

HUELVA EN 100 DOCUMENTOS

CATÁLOGO DE LA EXPOSICIÓN

~ y tenhoi de namos y m
nemos por bien que po
co fradia suele auer n
tro puos te no pna de lib
trocabildo por ser tale
bemos saber para pro u
mos por bien quee nue
Ma sason fuere man
duspo nues tros hez
uel lo que conuenza. p
de nuestraco fradia.
El tal hez mano y sia
dos no biniere paigne
na. Siendo au sado p
de bajo desta pnc



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL

- 25 años -

Archivo Histórico Provincial de Huelva
- 25 años -

HUELVA EN 100 DOCUMENTOS

Catálogo de la Exposición

Centro 'Mora Claros'
19 de Abril - 7 de Mayo de 1999





ÍNDICE

Presentación	VII
Huelva en 100 documentos	IX
CATÁLOGO	
La Sociedad.....	3
La Tierra y el Mar.....	11
La Vivienda.....	17
La Industria	23
La Minería	29
Los Espectáculos.....	37
El Transporte	43
La Vida Religiosa.....	49
La Beneficiencia	55
Las Catástrofes	59
Los Efectos de la Guerra.....	63

Consejera de Cultura
Carmen Calvo Poyato

Director General de Instituciones del Patrimonio Histórico
Reynaldo Fernández Manzano

Jefe de Servicio de Instituciones del Patrimonio Histórico
Javier Palacios González

Delegado Provincial de Cultura
José Juan Díaz Trillo

Comisario de la exposición
Joaquín Rodríguez Mateos

CATÁLOGO

Diseño y maquetación
Joaquín Rodríguez Mateos

Producción
Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales

Impresión
Egondi Artes Gráficas, S.A.

© de la presente edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura.

© de los textos: los autores

I.S.B.N.: 84-8266-073-X

Depósito Legal: SE-932-1999



PRESENTACIÓN

El Archivo Histórico Provincial de Huelva cumple 25 años. Con tal motivo pretendemos acercar el contenido de este Archivo, una institución en teoría alejada de la vida cotidiana de los ciudadanos, a través de una exposición con algunos de sus documentos más significativos.

Porque un Archivo, y el de Huelva así es, significa el depósito de los recuerdos y la historia de una comunidad, de una sociedad. Pese a todo, su carácter específico nos limita a considerar al Archivo como un centro destinado a investigadores y especialistas en esta temática. Nada más lejos de la realidad, y por ello hemos querido celebrar estos veinticinco años mostrando al ciudadano de a pie que en el Archivo de Huelva está parte de su historia, de su pasado, de su presente, y por supuesto de lo que va a significar su futuro.

Los Archivos Históricos Provinciales se crearon en 1931 por el entonces llamado Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a través de un Decreto que regulaba el depósito y custodia de los documentos.

El Archivo Provincial de Huelva fue creado en 1974 y situado en la conocida Casa de Cultura de la Gran Vía. A partir de 1982, en que la Junta de Andalucía consigue las transferencias del Gobierno Central en materia de cultura, la Comunidad Autónoma asume la gestión del Archivo Histórico Provincial de Huelva, cuya titularidad sigue siendo estatal.

Ya dependiente de la Consejería de Cultura de la Junta, el Archivo es dotado con nuevos medios materiales y humanos y traslada su sede al edificio del Museo Provincial, hasta que en 1996 se inaugura la sede propia, aunque provisional, del Archivo en la Avenida de las Adoratrices de Huelva, con una magnífica sala de consultas a disposición de investigadores y entroncada directamente en sus fines con la pujante Universidad de Huelva. En estas mismas fechas aparece también la primera Guía del Archivo.

En la actualidad se ha elaborado ya el proyecto de construcción del edificio del Archivo Provincial de Huelva en la Avenida de Andalucía, que permite acometer con nuevos proyectos y entusiasmo renovado, el milenio que nos aguarda.

Por todo ello, celebramos este veinticinco aniversario del Archivo Histórico Provincial de Huelva con esta exposición, que esperamos sirva para acercar al ciudadano esta institución tan fundamental en la vida de cualquier sociedad que pretenda afrontar, desde la realidad de los hechos pasados, un futuro milenio lleno de nuevos proyectos.

CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura



HUELVA EN 100 DOCUMENTOS

EL ARCHIVO Y EL PATRIMONIO DOCUMENTAL

“La situación archivística de la provincia de Huelva presenta algunas anomalías, cuya solución se hace indispensable mediante la creación oficial de un Archivo Histórico Provincial, a fin de recoger en el mismo toda la documentación de valor histórico, especialmente los protocolos notariales, evitando todo peligro de su dispersión”.

Así comenzaba el expositivo de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia, de 7 de Junio de 1974, por la que nació, hace ahora 25 años, el Archivo Histórico Provincial de Huelva. Conmemoramos, pues, un cuarto de siglo de existencia de una institución creada para solucionar la dispersión que los documentos presentaban por toda la provincia, reuniéndolos en un centro de investigación y cultura, abierto a la sociedad.

Ciertamente, este Archivo llegó bastante tarde a la cita con el Decreto de 12 de Noviembre de 1931 que dispuso la creación de un Archivo Histórico en todas las provincias, con el objeto de recoger en él, como fondo inicial, los Protocolos Notariales centenarios, a los que se sumarían, según se dispuso por Decreto de 24 de Julio de 1947, la documentación histórica de Audiencias y Juzgados, de las Delegaciones de Hacienda y de otras dependencias oficiales de la provincia.

No obstante, hacía ya años que había surgido el interés por la creación de un archivo en este sentido, pues en el boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas correspondiente al mes de marzo de 1962 se mencionaba ya la necesidad que tenía la provincia de contar con un Archivo Histórico Provincial, relacionándose los fondos que se pensaban incorporar al mismo: la documentación histórica de Hacienda, depositada en el archivo de la Delegación Provincial; los Protocolos Notariales centenarios, por entonces dispersos en los diferentes archivos de los distritos notariales; y cualquier otra documentación histórica que se estimase oportuna, en calidad de depósito, de Ayuntamientos, empresas y familias particulares. El día 23 de ese mismo mes de marzo, la Diputación Provincial adoptó el acuerdo de ceder al



Ministerio de Educación Nacional un solar bien emplazado dentro de la ciudad para construir sobre el mismo, de nueva planta, una Casa de la Cultura, en la que se instalaría el citado archivo. No obstante, el proyecto no llegó a ejecutarse hasta 1969, año en que se construyó el edificio de la Gran Vía, donde se ubicaría el Archivo tal como se dispuso en el Decreto de su creación.

A pesar de las casi inexistentes infraestructuras con las que debió comenzar su andadura en 1974, fue cumpliendo paulatinamente con la misión encomendada de recogida de la documentación histórica provincial. Inicialmente contó tan sólo con el fondo de la desaparecida Contaduría de Hipotecas de Huelva –antecedente del actual Registro de la Propiedad– que ingresó en la Casa de la Cultura en 1969, el mismo año en que ésta se inauguró. En 1977 no se habían incorporado aún nuevos fondos documentales, pues en la Guía de los Archivos Estatales Españoles, publicada ese año por el Ministerio de Educación y Ciencia, se describe como único fondo del Archivo Histórico Provincial de Huelva los 93 Libros de Registro de la Contaduría de Hipotecas. No se habían incorporado todavía, por tanto, ninguno de los fondos que se relacionaban en 1962. Será en los primeros años de la década de los 80 cuando ingresen en el Archivo los protocolos notariales, depositados hasta entonces con poca fortuna en la Ermita de la Soledad; y finalmente en 1985 se transferiría la documentación histórica de la Delegación Provincial de Hacienda, constituyendo en conjunto el grueso de la documentación histórica provincial que motivara aquél primer interés surgido hacía más de veinte años.

Como ya queda dicho, el Archivo tuvo su sede desde su creación en la Casa de la Cultura, compartiendo en precario el mismo espacio que ocupaba la Biblioteca Pública y los anaqueles en los que se entremezclaban así libros y documentos, sin que existiera una separación física ni administrativa entre ambas instituciones. Esta anómala situación motivó que en 1987 se trasladara la unidad administrativa del Archivo a otro edificio de uso cultural: el Museo de Huelva, sito en Alameda Sundheim, quedando atrás la documentación, en la Casa de la Cultura. En esta nueva ubicación siguió funcionando el Archivo, y allí se recibieron los fondos documentales recogidos a partir de entonces.

Si bien tanto su denominación expresa como el interés que motivó su creación fue la recogida de los fondos históricos provinciales, el Decreto 914, de 8 de Mayo de 1969, por el se creó el Archivo General de la Administración Civil, dispuso que los Archivos Provinciales cumplieran también con la tarea



de recogida de la documentación *intermedia*, esto es, ya sin uso administrativo –o muy restringido, en cualquier caso– pero aún sin pleno valor histórico, procedente de los servicios provinciales de la Administración Central e Institucional. Por ello, una vez cumplido sus primeros objetivos de recogida de la documentación histórica, las siguientes transferencias de documentos provinieron de las Delegaciones Provinciales de la Administración Central. Los primeros fueron los procedentes de las desaparecidas instituciones de la Secretaría General del Movimiento, y que se encontraban depositados en la Delegación Provincial de Cultura, incrementando el Archivo desde entonces poco a poco sus fondos.

En los primeros días del año 1996 comienza una nueva etapa para el Archivo con su traslado a una nueva sede, contándose por vez primera en su azarosa historia con unos locales propios y exclusivos, aún siendo unas instalaciones provisionales. En esta sede se instala convenientemente la casi totalidad de los fondos documentales, en los nuevos depósitos con que cuenta. Las instalaciones satisfacen básicamente todas las necesidades que un moderno centro archivístico presenta, a pesar de lo limitado de su espacio: sala de investigadores, zona de recepción y clasificación de los documentos, sala de fumigación, zona de administración, y depósito de documentación, todo ello con las pertinentes medidas de seguridad y de control para la adecuada conservación de ésta.

En la actualidad se está redactando por el Ministerio de Educación y Cultura el proyecto arquitectónico del que ha de ser el definitivo edificio que en su día acogerá al Archivo Histórico Provincial de Huelva, tantas veces aplazado. Con esta nueva realidad se podrá terminar de recoger toda la documentación aún pendiente de ello, cumpliendo así, al cabo, con su misión originaria de solucionar la anómala situación archivística de la provincia, que le dió origen.

Si bien, como vemos, los orígenes y primeros avatares del Archivo Histórico Provincial iban básicamente encaminados a la recogida y custodia de la documentación, como tareas fundamentales, pocos años después, los principios constitucionales de garantía de la conservación y promoción del Patrimonio Histórico, así como del acceso a la cultura y a los Archivos y Registros Administrativos, confirieron a estos centros su verdadero papel social como servicio público, poniendo el Patrimonio Documental al alcance de los ciudadanos.



La Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 enuncia que, en un estado democrático, los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico “deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura”, por lo que su protección y fomento sólo cobra sentido si, al final, conduce “a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y disfrutar las obras que son herencia colectiva de un pueblo”. De esta forma, no sólo se pone el Patrimonio Histórico al servicio del ciudadano, sino que es precisamente su disfrute público el que da todo su sentido a centros como los Archivos.

Para conseguir estos fines, esta misma Ley incluyó como constitutivos del Patrimonio Documental a todos los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos por cualquier organismo público, así como aquellos otros con más de cien años de antigüedad -o sólo 40 para algunos casos- generados, conservados o reunidos por toda persona, física o jurídica. Todos ellos, en su conjunto, conforman el acervo documental que se conserva en los Archivos. La información contenida en el mismo es el mejor legado patrimonial que la sociedad puede recibir y disfrutar para conocer mejor su pasado.

LOS FONDOS

Aunque hemos tenido ya oportunidad de ver la evolución con que los primeros fondos documentales fueron siendo depositados en el Archivo Histórico Provincial, vamos a enumerar sucintamente el conjunto de los actuales fondos que, después de 25 años, suponen más de dos kilómetros de documentación que reflejan la cotidianeidad de la vida social y administrativa de nuestra provincia.

1. Judiciales

- *Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aracena* (siglos XIX y XX)
- *Magistratura de Trabajo* (1940-1985)



2. De la fe pública

Notariales

- *Escrituraciones del número de Aljaraque, Beas, Cartaya, Gibraleón, Huelva, San Juan del Puerto y Trigueros.* (1557-1896)
- *Escrituraciones de Marina de Ayamonte y Huelva.* (1773-1883)

Registrales

- *Contadurías de Hipotecas de Aracena, Ayamonte, Huelva y Valverde del Camino.* (1768-1862)
- *Registro de la Propiedad de Ayamonte* (1862-1979)

3. Administración Provincial Delegada

Cultura

- *Delegación Provincial de Cultura* (1977-1984)
- *Medios de Comunicación Social del Estado - Diario Odiel* (1947-1977)
- *Colegio Menor “Santa María de la Rábida”* (1951-1977)
- *Delegación Provincial del Frente de Juventudes* (1940-1977)
- *Delegación Provincial de la Sección Femenina* (1938-1977)

Hacienda

- *Delegación Provincial de Hacienda* (s. XIX-1986)
- *Oficina del Catastro* (1921-1932)

Industria

- *Delegación Provincial de Industria* (1845-1985)
- *Comisaría de Abastecimientos y Transportes* (1944-1949)
- *Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social - Polo de Promoción Industrial y G.A.E.I.A.* (1964-1984)

Interior

- *Gobierno Civil* (1850-1984)
- *Instituto Nacional de Estadística* (1970)

Trabajo

- *Delegación Provincial de Trabajo* (1960-1990)

4. Administración Institucional

- *Organización Sindical y A.I.S.S.* (1937-1977)
- *Organización de Trabajos Portuarios* (1943-1990)
- *Cámara Oficial de la Propiedad Urbana* (1915-1996)

5. Fondos Especiales y Colecciones

- *Documentos sueltos* (1743-1876)
- *Publicaciones periódicas* (1850-1984)
- *Documentos audiovisuales - Colecciones fotográficas*

De todos ellos, tal vez por su riqueza informativa, antigüedad y carácter seriado, son los Protocolos Notariales los más consultados e investigados, siendo éste el fondo mayor de cuantos componen el Archivo. No obstante, presentan también un elevado interés y son muy consultados los correspondientes a los organismos de la extinguida Secretaría General del Movimiento, desaparecidos en otras provincias, con sus colecciones fotográficas, así como el de la Delegación Provincial de Industria, con los expedientes de concesión de actividades mineras, los de actividades industriales o los de matriculación de vehículos. Aunque muy mermado, es también de gran riqueza temática el fondo del recientemente desaparecido Gobierno Civil, con documentación sobre orden público, beneficencia, autorizaciones administrativas, etc.

LOS SERVICIOS DEL ARCHIVO

El Archivo atiende tanto a las demandas de información de la propia Administración, con carácter de prueba o antecedente, como a los investigadores que analizan la documentación para sus trabajos y estudios académicos, así como a los ciudadanos, en general, que desean conocer información específica sobre algún tema concreto. El pasado año 1998 hicieron uso del Archivo –en persona, por carta o por teléfono– un total de 245

personas, lo que supuso 353 consultas y que se realizaran más de dos mil fotocopias de documentos.

El Archivo cuenta también con una Biblioteca Auxiliar, especializada en temas de historia local, fuentes documentales, archivística y otras disciplinas auxiliares –paleografía, diplomática, documentación, heráldica–, con unos 1.200 libros y 11 títulos de revistas. El año 1998 fueron consultados 108 libros por los ciudadanos, prestándose otros 44 para su lectura a domicilio.

Se cuenta también con documentación microfilmada y digitalizada, tanto del propio Archivo como de otros distintos, para su consulta y reproducción por ordenador o lector de microfilms.

LA EXPOSICIÓN

Tradicionalmente, la literatura archivística enumera tres grandes misiones encomendadas a los archivos: *recoger, conservar y difundir* los documentos que constituyen el Patrimonio Documental. Esto es, custodiar responsablemente la memoria escrita de la sociedad, transmitiendo su información a los ciudadanos, que son, en suma, objeto y sujeto de esta memoria.

Y es con esta ocasión de sus primeros 25 años por lo que, atendiendo a la misión archivística ya citada de la difusión de los documentos, el Archivo Histórico Provincial quiere salir a la calle, exponiendo a la población lo mejor de cuanto ha recogido y custodiado a lo largo de estos años. Si bien en 1996 se organizó ya una primera exposición monográfica con el título de “La postguerra en Huelva”, en este caso se trata por primera vez de una pequeña antológica de todos sus fondos, en la pretensión de mostrar un panorama global de la amplitud temática que abarcan.

Pero movilizar toda esta información no es sólo exponer en unas vitrinas una serie de documentos, más o menos importantes. Por el contrario, ello implica reconstruir un relato histórico, introduciendo dentro del contexto de su época respectiva el mensaje que contienen para que puedan ilustrar o documentar el tiempo y las circunstancias determinadas que los produjeron. No se encontrarán así documentos de gran importancia, relevancia o riqueza, sino que su valía radica precisamente en que todos, en su conjunto, a través de datos concretos y de imágenes específicas, van a constituir la historia de la provincia.



Hemos seleccionado, pues, 100 documentos que, de una forma u otra, reflejan la evolución de la vida cotidiana de los onubenses a lo largo de cuatrocientos años de historia, desde 1578 hasta 1978, en cualquiera de las facetas de la vida social. Se han dividido para ello en 11 pequeños bloques temáticos, que pueden ser suficientemente ilustrativos: la **sociedad**, la **tierra y el mar**, la **vivienda**, la **industria**, la **minería**, los **espectáculos**, el **transporte**, la **vida religiosa**, la **beneficencia** y las **catástrofes**, finalizando ineludiblemente con un último bloque que refleja los **efectos de la Guerra Civil**, bien documentados en sus diversas facetas y aún vividos y recordados por buena parte de la población. A través de los documentos seleccionados pasan nombres y sucesos ya conocidos, otros inéditos, de forma que el espectador vaya descubriendo su propio pasado y, en cierto modo, se vaya encontrando identificado o reflejado en él. Aunque no ha sido fácil la elección de los documentos, hemos pretendido, al hacer la selección, buscar piezas que combinen tipos, formatos y técnicas distintas –mapas, planos, fotografías, dibujos, prensa– con el objeto de hacer la muestra lo más amena y dinámica posible.

Esperamos así que esta Exposición sirva para que la población onubense, en general, pueda encontrarse frente a retazos de su historia, viendo al documento como la fuente necesaria y precisa para poder conocer nuestro pasado, que no es más que la prefiguración de nuestro presente.

Joaquín Rodríguez Mateos
Director del Archivo



CATÁLOGO



LA SOCIEDAD

Desde los comienzos de la Modernidad, a caballo entre los siglos XV y XVI, la sociedad llana onubense termina por configurar la que será su estructura básica durante más de tres siglos: la gran masa de **campesinos y hombres del mar** -que analizaremos con más detenimiento en el apartado correspondiente-; la **burguesía mercantil**, sobre todo relacionada con los canales comerciales agrícolas y mineros, al interior, y con el tráfico portuario; los **artesanos**, que producen las manufacturas esenciales para el consumo del resto de los ciudadanos; y en su estrato inferior los **esclavos**, abundantes tanto por las tradicionales relaciones marítimas de la costa onubense con las del norte de África, mercados esclavistas desde antiguo, como con la vecina Portugal, que sobre todo durante los años de su anexión a la corona de Castilla (1580-1640) aporta un elevado número de esclavos provenientes de sus factorías africana subtropicales.

El nivel de bienes y riquezas poseídas por esta gran masa social era normalmente elemental, suficiente para abordar las necesidades provenientes de la vida cotidiana: un mobiliario básico, el ajuar doméstico, algunas pocas prendas y escasos elementos suntuarios y de adorno. Hasta comienzos del siglo XIX no cambiarán sustancialmente estos niveles de subsistencia para la población en general.

Con el nuevo régimen que se inaugura en esta fecha se asiste a una creciente participación ciudadana en la vida pública, que se acentuará desde fines de la centuria y con los albores del siglo XX: el crecimiento de la **instrucción** y la **educación** popular, el desarrollo del **asociacionismo**, tanto político como deportivo y recreativo, así como el **ejercicio político** de la ciudadanía. Ello conllevó una mayor complejización de la vida social, destacando ciertos personajes que actuaron a lo largo de este siglo como motor de la sociedad.

Dentro de su vida cotidiana aparecieron nuevos usos sociales, que forzaron la aparición de elementos curiosos, de los que nos ha parecido interesante destacar los serenos que desde los años 40 comenzaron a ser parte habitual de las calles de la ciudad durante sus noches.

La esclavitud

1. Escritura de venta de una esclava "mulata blanca" llamada Agustina, de 20 años de edad.
23 de Abril de 1604.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 473, fol. 201 vto.)

4522

Los artesanos

2. Contrato de aprendizaje otorgado por Juan José Benítez, maestro de talabartero, con tienda abierta en la ciudad de Huelva, para enseñar el oficio a Juan de Avilés, menor, por tiempo de seis años.
1 de Julio de 1777.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 667, folio 134)

El matrimonio

3. Inventario de los bienes aportados por D. Jerónimo de Vides a su matrimonio con D^a Manuela Rivero, vecinos ambos de Trigueros.

13 de Abril de 1811

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 1230)

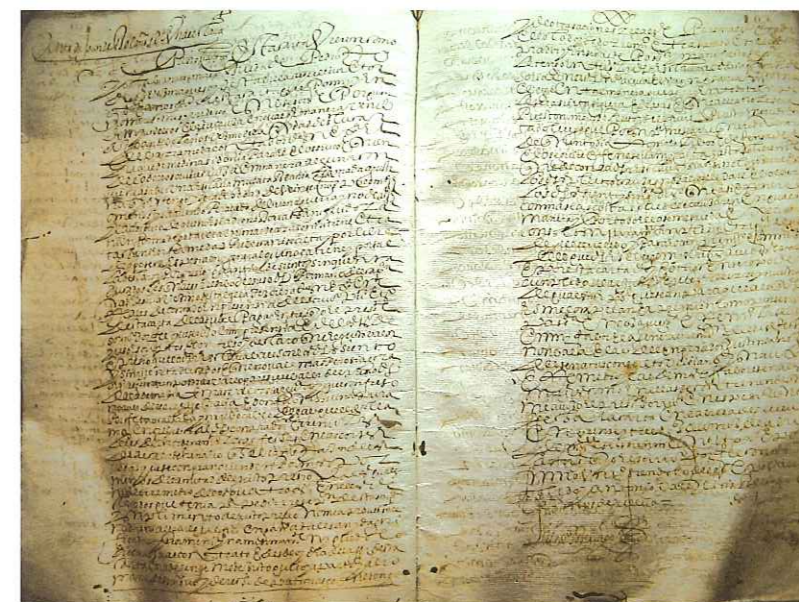
5354

Los bienes de consumo

4. Relación del valor de los géneros y efectos reclamado a D^a Andrea Gordo, vecina de Cañaverale de León, por D. José Bruno Delgado, comerciante de Hinojales, entregados a cuenta.

14 de Septiembre de 1876.

(Fondo: Juzgado de Primera Instancia de Aracena)



Doc. 1 Escritura de venta de una esclava

Sete de Abril de 1811 para este año 1811

176. Dos pares de zapatos de cuero en Cien años	D. 50
177. Siete Camisones de Cambray en Cien años	D. 140
178. Dos pares de Calzones de Cambray en Cien años	D. 40
179. Cuatro pares de medias en Cien años	D. 80
180. Un par de medias y Chaqueta de Pano en Cien años	D. 300
181. Una chaqueta de Pano en Cien años	D. 300
182. Una chaqueta de Ramera en Cien años	D. 40
183. Un Capote de Duranocillo en Cien años	D. 40
184. Dos pares de medias finas en Cien años	D. 50
185. Tres Costales de Algodón en Cien años	D. 120
186. Un Cebador en Cambray en Cien años	D. 30
187. Dos Libaneros en Cien años	D. 80
188. Dos colchoneros y Bancos y tablas en Cien años	D. 200
189. Una Escopeta y Cuchillo en Cien años	D. 40
190. Una bolsa de lino o Mantón con Botas en Cien años	D. 200
191. Dos Embragues Blancas de Algodón en Cien años	D. 50
192. Unas medias Inglesas y unos zapatos en Cien años	D. 50
193. Un Abrigo de Algodón en Cien años	D. 40
194. Una chaqueta de lino en Cien años	D. 220
195. Una chaqueta de terciopelo en Cien años	D. 30
196. Un Guante en Cien años	D. 50
197. Una chaqueta de terciopelo en Cien años	D. 40
= 36060	

Doc. 3 Inventario de los bienes aportados al matrimonio.

La escuela

5. Escolares del Colegio "Hermanos Pinzón"
Sin fecha (Años 70)
(Fondo: Delegación Provincial de la Sección Femenina)

6. Alumnas en el Colegio Menor "Cristóbal Colón"
1962
(Fondo: Delegación Provincial de la Sección Femenina)

Las Asociaciones

7. Libro registro de Asociaciones de la provincia.
1890-1965
(Fondo: Gobierno Civil, 252)

El ejercicio político

8. Expediente de las Elecciones Generales a Diputados en Cortes,
correspondiente al pueblo de Cañaverale de León.
Certificación del escrutinio de la votación.
19 de Noviembre de 1933.
(Fondo: Juzgado de Primera Instancia de Aracena)

Los serenos nocturnos

9. "Relación de los distritos en que está dividida esta capital, con
expresión de las calles que a cada una corresponde, y dónde son
necesarios los servicios nocturnos de serenos".
1945
(Fondo: C.O.P.U., leg. 282)

10. Convocatoria para proveer plazas para el Servicio de Guarda-calles.
23 de Junio de 1945.
(Fondo: C.O.P.U., leg. 282)



Doc. 6 Alumnas en el
Colegio Menor «Cristóbal Colón» 1962.

*Elecciones de Diputados a Cortes
Término Municipal de Cañaverale de León
Distrito Único Sección Única*

*El Presidente Excmo. e Interventores de la Mesa
Electoral de la respectiva Sección*

*Certificamos: que el escrutinio de la votación
de Diputados a Cortes verificada en dicha
Sección o Correo no da el resultado siguiente:*

<i>Número de votos de esta Sección</i>	<i>598 + 30 =</i>
<i>" de no votantes hábiles</i>	<i>184</i>
<i>" de no votantes</i>	<i>184</i>

<i>Nombre de los Candidatos</i>	<i>Número de votos que cada uno de ellos ha obtenido</i>
<i>Juan Antonio López López</i>	<i>381</i>
<i>Juan Antonio Rey Mora</i>	<i>381</i>
<i>Francisco Pérez de Guzmán</i>	<i>381</i>
<i>José Carrero Sánchez</i>	<i>381</i>
<i>Manuel Sanabria Sampedro</i>	<i>306</i>
<i>José María Jiménez Malvar</i>	<i>75</i>
<i>Francisco Salas Guerra</i>	<i>103</i>
<i>Francisco Salas Castellano</i>	<i>103</i>
<i>Juan López Figueroa</i>	<i>103</i>
<i>Ricardo González Pérez</i>	<i>103</i>
<i>Antonio Ramos Alvarado</i>	<i>103</i>

Doc. 8 Expediente de las Elecciones
a Diputados en Cortes...

Personalidades

11. Testamento de Don Guillermo Sundheim Giese.
12 de Julio de 1885.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 789, fol. 1797)

12. Esquela en el Primer Aniversario de la muerte de D. Antonio Mora Claros, publicada en el Diario La Provincia.

19 de Noviembre de 1923.

(Fondo: C.O.P.U. de Huelva)

EL EJEMPLAR DE ORO
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
De Huelva, en oro...
De Madrid, en oro...
De Barcelona, en oro...

LA PROVINCIA
DECANO DE LA PRENSA DE HUELVA
DIARIO DE LA NOCHE
Año X. Núm. 10.687
Año 20 de Noviembre de 1923

**PRIMER ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
Don ANTONIO DE MORA Y CLAROS**
ALCALDE DE HUELVA
Consejero del Banco de España, Licenciado en Derecho, Ex-Diputado á Cortes, Ex-Presidente de la Excmo. Diputación Provincial, Ex-Director del Hospital, Vocal de la Cámara de Comercio y de la Junta de Obras del Puerto; Caballero Gran Cruz de Isabel la Católica, Comendador de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

Falleció el 20 de Noviembre 1922, á las cuatro y media de la tarde, á los 46 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos, la Sagrada Eucaristía y la Sagrada Comunión.

R. . . P. A.

Su viuda la Excmo. Sra. Doña Josefa Jiménez Ojaquez, ruega á sus amistades encomiendan su alma á Dios Nuestro Señor y asistan al solemne funeral que por su eterno descanso tendrá lugar en la Parroquia de la Purísima Concepción, el día 20 del corriente, á las diez de su mañana.

Los Excmos. e Ilustres Sres. Obispos de Su Señoría, Arzobispo de Sevilla y Obispos de Málaga y Segovia, se han dignado conceder, respectivamente, indulgencias en la forma acostumbrada, por cada oración á este piadoso que sufrirá por el alma del finado.

ALPUERAZOS
El Ayuntamiento de Huelva...
Accidentes del Trabajo
Un obrero manero...
Espectáculos
Teatro Tinto...
UN BAUTIZO
En la noche del sábado...
Dr. Rogelio Buendía
EN LOS HOSPITALES DE PERÚ
BAYOS DE HUELVA
Registro Civil
Día 19 de Noviembre de 1923
NACIMIENTOS
Mariano Caldeiro Alías, María Juana de la Cruz, Victoria Eugenia Querido y Quirós.
DEFUNCIONES
José María Rodríguez, de 31 años.
Alfonso Aldeanosa, de 61 años.
MARTINICOS
Alfonso Aldeanosa, con Carmen de la Cruz y María Antonia Rodríguez.

Doc. 12 Esquela en el Primer Aniversario de la muerte de D. Antonio Mora...



LA TIERRA Y EL MAR

La historia de Huelva ha estado ligada desde siempre tanto a la explotación agrícola y ganadera de su tierra como a la vida en el mar, sus dos grandes recursos productivos. La producción agraria de la tierra llana, la explotación forestal de la sierra y su diversa ganadería han constituido su riqueza agropecuaria, condicionando los diferentes modos de vida de buena parte de los pueblos de la provincia. Hemos seleccionado varios documentos que pueden dar una idea de la presencia real en la historia onubense de la producción agrícola y ganadera, y de su importancia económica como base del consumo local.

Por otra parte, el mar fue uno de los detonantes del surgimiento real de Huelva en la Historia, pues desde sus inicios fue el canal natural de comunicación con el exterior tanto de la propia ciudad como de la provincia. Hasta fechas muy recientes, Huelva vivió orientada hacia el mar, resguardada en el abrigo que su ría ofrecía a los navegantes, como puerta hacia el Mar Tenebroso -el Océano Atlántico-. De aquí su vocación marinera y su vinculación con África, Canarias y Portugal, lo que supuso la base de su proyección americana a partir del siglo XV y que se vió plasmada en el número de marineros que formaron parte de la Carrera de Indias.

Tanto el comercio marítimo como la navegación se plasman en multitud de documentos con facetas distintas, pero todos en conjunto ponen de manifiesto el hecho único de la enorme significación del mar en la vida local.

Los barcos

18. Escritura de venta de un Jabeque pescador, nombrado "Santa Victorina", de setenta quintales de porte y doce codos de quilla. 6 de Julio de 1789.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 887, fol. 28 vto.)

El comercio marítimo y la navegación

19. Escritura de flete de la nao "Ntra. Sra. de la Concepción", "para con la buenaventura hacer viaje a la isla de la Madera" (islas Madeiras). 4 de Enero de 1612.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 442, fol. 81 vto.)

20. Escritura otorgada por Miguel Estael, mercader alemán, por la que apodera a Diego Gómez, vecino de esta villa y Cónsul de las Naciones en ella, para que pueda cobrar en su nombre el importe del centeno y de los 800 "tripitrapes" (quincallería) que traía en la nave que consignó desde Alemania, y que se perdió y encalló junto a la barra de este puerto. 19 de Marzo de 1605.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 143, fol. 180)

Marineros al Nuevo Mundo

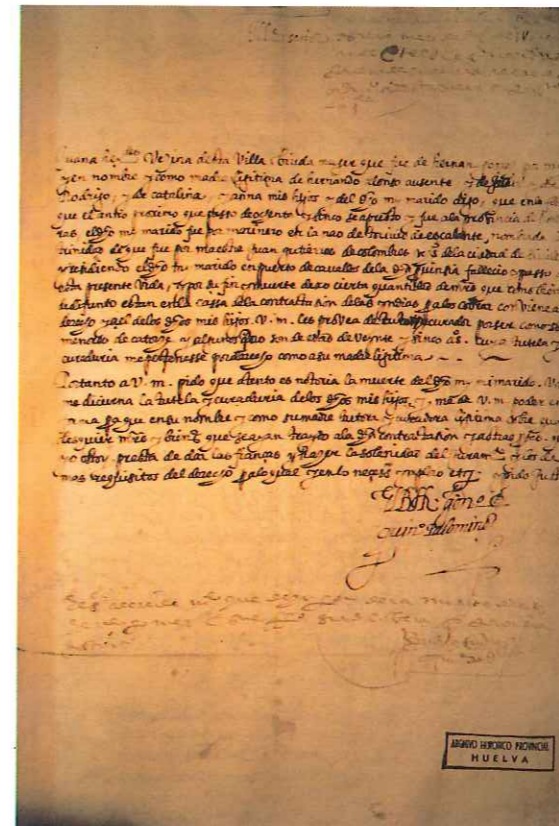
21. Carta de Juana Hernández, vecina de Huelva, solicitando facultad para poder cobrar en la Casa de la Contratación de Sevilla los bienes dejados por su marido, Hernán Gómez, que fue como marinero en la flota que se aprestó en 1585 a la provincia de Honduras, en la nao de Toribio de Escalante nombrada "La Trinidad", y que falleció en la ciudad de Puerto Caballos. 12 de Diciembre de 1585

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 138, fol. 369)

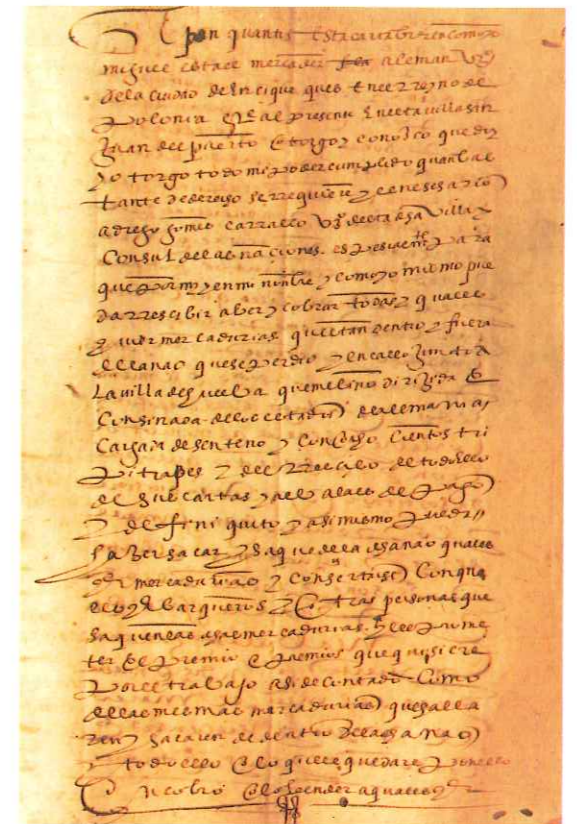
El trabajo portuario

22. Reglamento nacional de trabajos portuarios. 1962

(Fondo: Organización de Trabajos Portuarios, legajo 120)



Doc. 21 Carta de Juana Hernández, vecina de Huelva, solicitando facultad para poder...



Doc. 20 Escritura otorgada por Miguel Estael, mercader alemán, por la que...



LA VIVIENDA

Las distintas **estadísticas** documentales que se conservan referentes a la vivienda en Huelva permiten realizar una visión no sólo de la propia vivienda desde su faceta arquitectónica, sino, lo que es más importante, en su lectura social, pues arroja una precisa información sobre las formas de organización y supervivencia de la sociedad. Datos como el número de habitaciones por vivienda, el número global de habitantes o la ratio de personas por cada casa son un buen exponente de los recursos sociales disponibles para el acceso al hábitat, su disfrute o los usos del mismo.

Por otra parte, el **censo de la vivienda** supone también una aproximación al estudio del urbanismo provincial, permitiendo contemplar la evolución de la construcción y con ella el desarrollo urbanístico, geográfico y poblacional de cada localidad. Junto a ello, y de forma directamente relacionada, los datos económicos vertidos por los padrones para la **contribución urbana**, así como la evolución en el **precio de la construcción**, muestran históricamente la progresión del valor mercantil de la vivienda a nivel provincial.

Por último, la documentación permite también el estudio de la **vivienda rural** y popular, pudiéndose extraer información acerca de su tipología constructiva y sus características, cuya importancia radica en la masiva desaparición de esta vivienda tradicional, producida a causa de la moderna expansión urbanística y desarrollista impulsada desde comienzos de los años 60.

Se muestra aquí una selección de estos documentos reseñados, exponiéndose los casos concretos de algunas localidades de la provincia.

Estadística provincial

23. Cuestionario para la estadística provincial de la propiedad urbana.

Hoja correspondiente al pueblo de Zalamea.

21 de Abril de 1928.

(Fondo: C.O.P.U., leg. 270)

24. Información sobre el número de edificios de la provincia, referida al 31 de Diciembre de 1948.

14 de Mayo de 1949.

(Fondo: C.O.P.U., leg. 270)

Estadística de la capital

25. Censo de viviendas del casco urbano de Huelva.
1920.

(Fondo: C.O.P.U., leg. 270)

26. Evolución del número de fincas urbanas de la ciudad de Huelva, 1940-45.

13 de Mayo de 1946.

(Fondo: C.O.P.U., leg. 270)

La Contribución urbana

27. Padrón de edificios y solares para la cobranza de la contribución urbana. Cuaderno correspondiente a Villalba del Alcor.

1924-25

(Fondo: Delegación Provincial de Hacienda)

ayuntamiento de Zalamea la Real Provincia de Huelva

Contestaciones que se dan a las preguntas formuladas por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Huelva.

1º Número total de edificios amillanados en el término municipal. 2650

2º Número total de edificios destinados a casa habitación dentro del término municipal. 2428.

3º Número total de edificios por establecimientos industriales o mercantiles. 50

4º Número de solares sin edificar que tiene registrados ese Ayuntamiento. Ninguno.

5º Número de pisos/término medio de los edificios de ese municipio. 16 de dos pisos

6º Materiales comunmente usados en las edificaciones (ladrillo, piedra, maderas, torresas, hierro, calera, etc.) y precio por unidad de los mismos. Ladrillo, piedra, maderas y torresas: 7'00 ptas millar-9'00 ptas metro²-15'00 cgsqtr² y 7'50 m³

7º Promedio de rentas de los pisos destinados a viviendas y de los ocupados por comercios o industrias. Los destinados a vivienda 120 pesetas anuales, los ocupados por industrias pertenecen a empresas mineras.

8º Impuestos de carácter municipal, directos o indirectos, ninguno.

9º Promedio anual de edificios construidos dentro del término municipal en los últimos 5 años. 5.

Zalamea la Real 21 de abril de 1928

El alcalde *Don Quintanilla* El Secretario *Juan Lorenzo y Mora*

Doc. 23 Cuestionario para la estadística provincial de la propiedad urbana.

Huelva (casco)

Edificios de 1, 2, 3 o más pisos.	Cuartos-viviendas que se calculan. (1)	Población.	Núm. de personas que corresponden a cada uno de ellos.	Observaciones
2492	3623	30487	8'4	

(1) = Para fijar esta cifra se han sumado los edificios de uno, dos y tres o más pisos. Duplicando y triplicando, respectivamente, estos últimos.

(Estos datos han sido tomados del "Compendio de Estadística de España de 1920" ya se ha publicado recientemente.)

Doc. 25 Censo de viviendas del casco urbano de Huelva.

El precio de la construcción

28. Precio comparativo de los materiales de construcción en Huelva entre 1914 y 1923.

(Fondo: C.O.P.U., leg. 270)

29. Precio de la construcción en Huelva por pie cuadrado y planta.

Evolución desde 1914 a 1939.

13 de Noviembre de 1940.

(Fondo: C.O.P.U., leg. 270)

La vivienda rural

30. Cuaderno de operaciones del aparejador de la Comisión de Avance Catastral, del Servicio del Catastro de la Riqueza Urbana.

Cuaderno relativo a Calañas, con mediciones y bocetos de vivienda rural.

10 de Mayo de 1922.

(Fondo: Delegación Provincial de Hacienda)

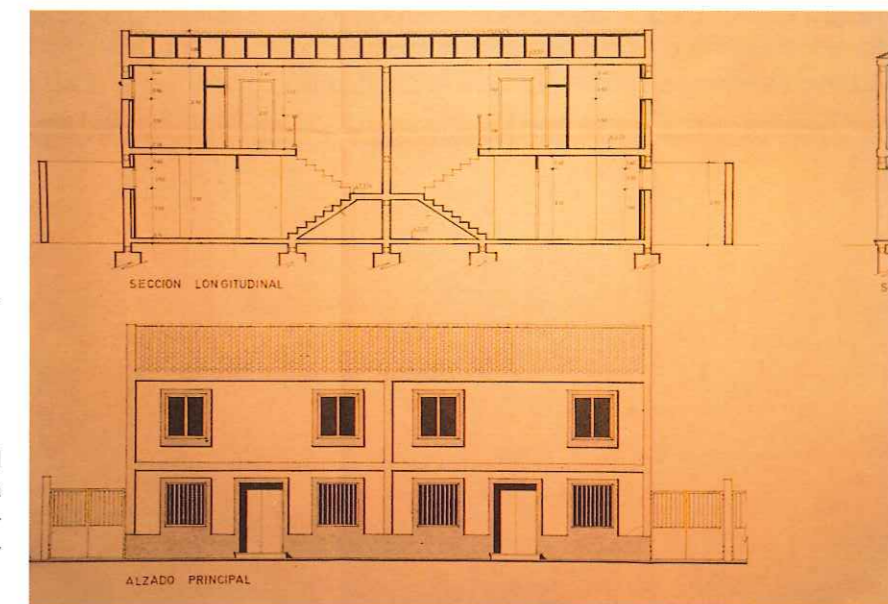
31. Proyecto del Patronato de la Casa Rural para la construcción de 12 viviendas unifamiliares para damnificados por las inundaciones, en Trigueros. Alzados.

1978.

(Fondo: Gobierno Civil)

Provincia de _____ Término Municipal de _____
Datos de la relación jurada o en su defecto del Registro Fiscal u otros documentos oficiales
Situación _____
Clase de la finca _____
Linderos { Derecha _____
Izquierda _____
Fondo _____
Superficie _____
Número de tiendas, cuartos, etc. _____
Propietario _____
Domicilio _____
DATOS QUE ADQUIERE EL APAREJADOR EN LA VISITA A LA FINCA
Clase de la finca _____
Propietario actual _____
Domicilio _____
Linderos { Derecha _____
Izquierda _____
Fondo _____
Longitudes de fachadas _____
Número de huecos _____
Superficies { Cubierta _____
aproximadas { Descubierta _____
(1) Total _____
LOCALES USO LOCALES USO LOCALES USO
Observaciones _____
Día 11 del mes de mayo de 1922
EL APAREJADOR _____
(1) En números enteros de metros cuadrados.
(1) Lugar para el croquis si se conceptúa conveniente.

Doc. 30 Cuaderno de operaciones del aparejador de la Comisión de Avance Catastral del Servicio del Catastro...



Doc. 31 Proyecto del Patronato de la Casa Rural para la construcción de 12 viviendas unifamiliares...



LA INDUSTRIA

La riqueza industrial de Huelva ha estado a lo largo de la Historia íntimamente conectada con la transformación de los recursos tradicionales de su medio: por una parte el mar, con sus recursos pesqueros, que originará una importante **industria conservera**; por otra, el campo y la sierra, con una industrialización centrada en la explotación forestal y agropecuaria, de la que hemos seleccionado la **industria serrana del corcho** como exponente de una extracción tradicional, producto de un sistema de vida económicamente puntero en la vida cotidiana de la sierra.

En otro orden, desde aquellos primeros **artesanos** agrupados por oficios, que abastecían a la población de productos manufacturados básicos, se entraría ya en época contemporánea en una creciente industrialización de nuevos productos, ya tradicionales, ligados mayoritariamente a la madera y el cuero, conformando una industria altamente especializada como puede ser la del mueble o la del **calzado** en Valverde del Camino.

Al margen de estos verdaderos puntales de la economía onubense, un cúmulo de **pequeñas industrias** ha ido jalonando el territorio de Huelva desde los inicios del presente siglo, como pudo ser la de gaseosas y productos carbónicos, hasta alcanzarse la gran industrialización producida a partir de los años 60 con la implantación en 1964 del Polo de Promoción Industrial, cuyos límites abarcaban casi un tercio de la provincia, y que supuso el asentamiento de **grandes enclaves industriales** en toda la zona del litoral.

Los maestros artesanos

32. Escritura de examen de Rodrigo Durán, oficial de sastrería, para poder abrir tienda pública de su oficio en esta villa, examinado por Diego Rodríguez y Diego Martínez, maestros veedores del oficio. 28 de Abril de 1578.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 442, fol. 184)

4491

La producción industrial

33. Riqueza Industrial de la Provincia. Datos generales. 1946

(Fondo: Comisaría de Abastecimientos y Transportes, 397)

La industria conservera

34. Ficha técnica de una caldera de vapor de retorno de humos, tipo marino, propiedad del Consorcio Almadrabeto de Ayamonte. 15 de Febrero de 1903

(Fondo: Delegación Provincial de Industria)

35. Ficha técnica de un cocedor-estufa de pescado para una industria conservera, propiedad de Demófilo Vitorique Merino, de Isla Cristina. 28 de Noviembre de 1935

(Fondo: Delegación Provincial de Industria)

La industria del corcho

36. Estadística industrial corchera. Hoja correspondiente a la industria de Don Juan Gorgoll Cruz, de Cortegana. 26 de Abril de 1938

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, legajo 19)



Doc. 32 Escritura de examen de Rodrigo Durán, oficial de sastrería, para poder abrir tienda pública de su oficio en esta villa.

JEFATURA INDUSTRIAL DE
GENERADORES DE VAPOR, ETC. Núm. 27

Caldera-vapor-horizantal de retorno de humos tipo marino.

S.º CAL.º 32 m³ COMBUSTIBLE *Hulla*

VAP.º N.º kgs. m³ VAP.º FOR.º kgs. m³ VOLUMEN m³ TIMBRE 7 kgs. c/m²

N.º FAB.º EXP.º CATEGORIA PLACA

CONSTRUCTOR:
VENDEDOR:

APARATOS AUXILIARES: *Valvulas de seguridad, grifos de purga, tubo de nivel, manómetro, etc., cablete de vapor.*

NOMBRE Y APELLIDOS DEL USUARIO	DOMICILIO	FECHA DE ADQUISICION
<i>Consorcio Almadra-bero - O</i>	<i>Ayamonte.</i>	<i>15 - 2 - 1903</i>

Doc. 34 Ficha técnica de una caldera de vapor de retorno de humos, tipo marino, propiedad del Consorcio...

La industria del calzado

37. Relación de las características de la fábrica de calzado de D. Isaias Mora y Mora, establecida en Valverde del Camino.

9 de Diciembre de 1939

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, legajo 93)

38. Proyecto de modificación de la fábrica de calzado Industrial Valverdeña, S.A.. Planta Baja.

1942

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, legajo 94)

39. Relación de la maquinaria y accesorios de la fábrica de calzado Industrial Valverdeña, S.A.

1954

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, legajo 94)

La pequeña y la gran industria

40. Proyecto de instalación de una Fábrica de Gaseosas, denominada "El Trio", en Minas de Tharsis.

1953

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, legajo 88)

41. Ficha técnica de un generador de vapor de origen francés, marca *Stein et Roubaix*, propiedad de la Empresa Nacional de Celulosas de Huelva, S.A..

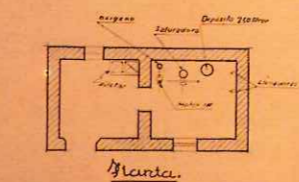
21 de Julio de 1964

(Fondo: Delegación Provincial de Industria)

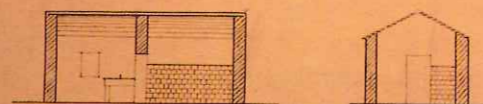
Proyecto de instalación de una Fábrica de Gaseosas denominada "El Trio" en Minas de Tharsis.

Cubeta.-

Escala 1:100



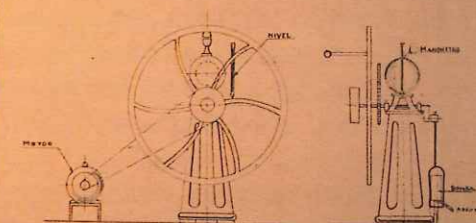
Planta.



Seccionar.-

Accesorios.-

Escala 1:20.



Saturadora.-

Doc. 40 Proyecto de instalación de una Fábrica de Gaseosas.



LA MINERÍA

La minería es una de las actividades que más y mejor han podido identificar el sector productivo onubense a lo largo de su historia. La riqueza y diversidad mineral del subsuelo de la provincia motivó ya desde tiempos prehistóricos una explotación del terreno para obtener aquellos elementos que el desarrollo tecnológico iba demandando de forma creciente, en especial el cobre y el hierro.

La industrialización que se desarrolla desde comienzos del siglo XIX supuso la auténtica puesta en valor de esta actividad, a pesar de que no había dejado de ejercerse la minería e, incluso, se había desarrollado bajo la acción ilustrada de los Borbones. De esta forma comenzaron a expedirse de forma sistemática títulos de propiedad y concesiones, al tiempo que comenzaban a multiplicarse las prospecciones por la comarca minera.

A partir de mediados del siglo XIX comienza la aparición de los industriales extranjeros en la provincia al calor del negocio minero, y que tanta repercusión tendrán en la vida y la economía de Huelva en la época contemporánea. Serán primero los **franceses**, destacando la actividad emprendida por Ernesto Deligny en el descubrimiento de nuevos filones, y que culminará con la aparición de las grandes sociedades mineras, como la de Duclerc o Mercier, y, en especial, la "Compagnie des Mines de Cuivre" de Tharsis. A los franceses seguirán posteriormente los **ingleses** a partir de los años 60 del siglo pasado, afincándose las compañías mineras británicas como arrendatarias de algunas de las anteriores explotaciones francesas, como fue el caso de la "The Tharsis Sulphur and Cooper Company Limited", decretándose finalmente en 1873 la venta directa de las imponentes minas de Riotinto a Hugh Matheson y Cía. para dar lugar a la aparición de la poderosa "Riotinto Company Limited". Finalmente, completaría este panorama la presencia de importantes industriales **alemanes**, destacando la constitución de la Sundheim&Doetsch, tan ligada además al **trazado ferroviario** de la provincia que de forma tan consustancial a la explotación minera fue creciendo para facilitar el transporte y comercialización del mineral, sobre todo a través de la ría de Huelva por su famoso muelle-embarcadero.

Las primeras prospecciones

42. Plano y mediciones del escorial minero denominado "Cristóbal Colón", en el lugar llamado Boca del Hoyo, en el término de Alosno. 3 de Julio de 1846.

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, legajo 469)

Extranjeros en Huelva: Las explotaciones francesas

43. Solicitud de concesión de la mina de hierro llamada "Tarsis", en el término municipal de Alosno, por Ernesto Deligny, Ingeniero de Minas. 26 de Marzo de 1853.

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, leg. 468)

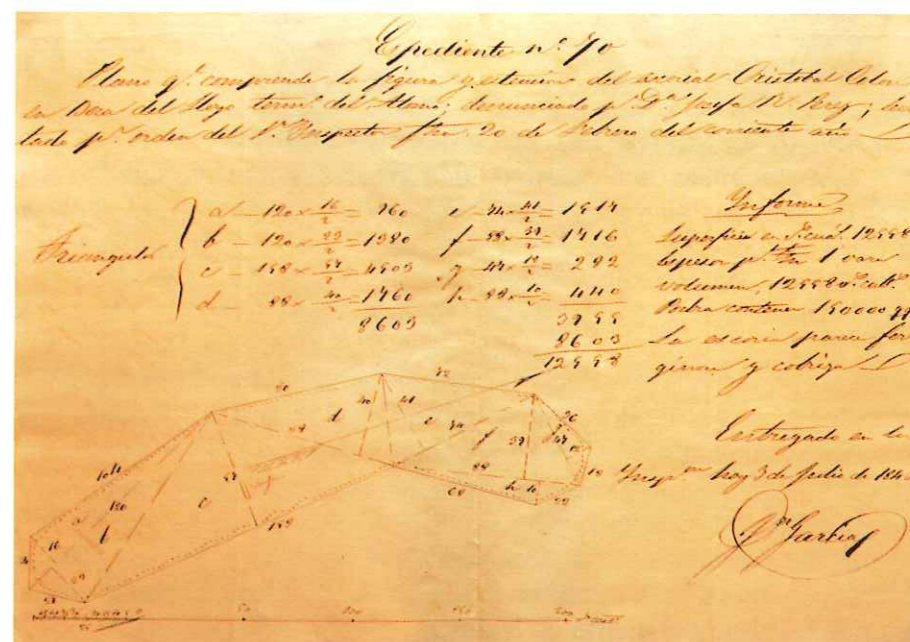
44. Escritura de venta de 57 concesiones mineras en los pueblos de Alosno, Almonaster, Calañas, Cortegana, Aracena, Zufre, La Granada, Arroyo Molinos y Cala, otorgada por Ernesto Deligny, Ingeniero de Minas, en representación de Enrique Francisco Haselden, Administrador de varias compañías mineras francesas, y el Duque de Glucksberg, a favor de Eugenio Duclerc, Gerente de la sociedad Duclerc y Compañía.

2 de Noviembre de 1855.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 296)

45. Solicitud de concesión de la mina de cobre llamada "San Manuel", en el término municipal de Alosno, por la sociedad Victor Mercier y Compañía. 20 de Diciembre de 1878.

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, leg. 460)



Doc. 42 Plano y mediciones del escorial minero denominado «Cristóbal Colón».

Doc. 43 Solicitud de concesión de la mina de hierro llamada «Tarsis»...

Extranjeros en Huelva: Las explotaciones inglesas

46. Copia del Título de propiedad de la mina nombrada "Bienvenida", en el término de Zalamea la Real, otorgado por la Reina Isabel II a favor de Mr. Thomas Haffenden.

16 de Diciembre de 1862.

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, leg. 468)

47. Escritura de contrato entre Guillermo Welton, como representante de la sociedad explotadora de minas nombrada "Lapilla Pirites Company Limited", y, por otra parte, Jorge Wilkinson Welton y Guillermo Chucas, mineros, para el acarreo de minerales de esta sociedad hasta el embarcadero nombrado "La Herrumbre", situado en la Dehesa de la Herrumbre, en el término de Gibraleón, a la orilla derecha del Odiel, y su conducción en barcas a bordo de los buques que dicha sociedad tenga fletados en la ría del puerto de Huelva.

19 de Octubre de 1867.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 728, fol. 1968)

48. Ficha técnica de una caldera de locomotora, fabricada por North British Locomotive Company Limited, propiedad de la Compañía Riotinto Limited.

12 de Abril de 1911

(Fondo: Delegación Provincial de Industria)

Extranjeros en Huelva: los alemanes Sundheim y Doetsch

49. Escritura de constitución de la Sociedad Comercial minera denominada "Sundheim & Doetsch" entre los alemanes Guillermo Sundheim y Enrique Doetsch.

15 de Enero de 1865.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 313, fol. 31)

JEFATURA INDUSTRIAL DE GENERADORES DE VAPOR, ETC.

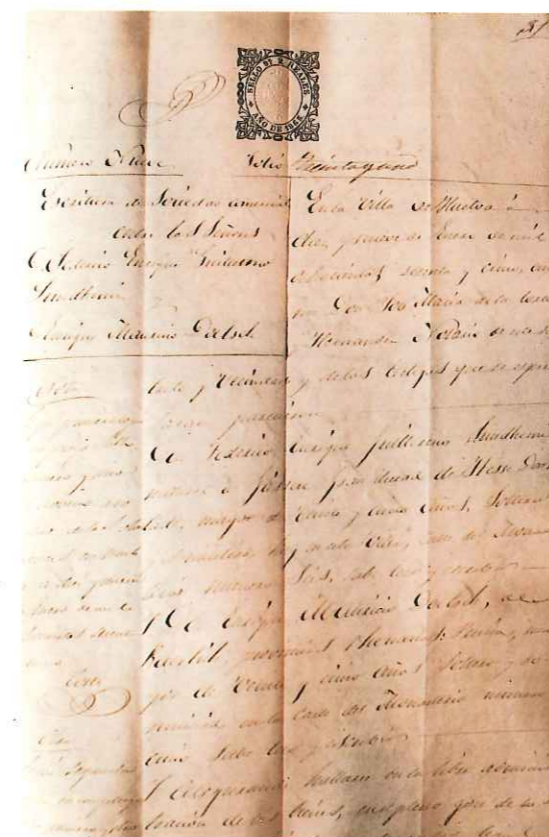
Núm. 14

Caldera de Locomotora

S. de CAL. en *125* m² COMBUSTIBLE *Hulla*
VAP. en N. al *5* kgs. m² VAP. en FOR. da *1* kgs. m² VOLUMEN *10* m³ TIMBRE *2235* kgs. c/m²
N.º FAB. en *021* EXP. en CATEGORIA *1ª* PLACA
CONSTRUCTOR: *North British Loco Co. Ltd.*
VENDEDOR:
APARATOS AUXILIARES: *Valvulas de seguridad, manómetros, grifos de purga, etc.*

NOMBRE Y APELLIDOS DEL USUARIO	DOMICILIO	FECHA DE ADQUISICION
<i>Pio Tinto Ltd.</i>	<i>Huelva</i>	<i>12-4-11</i>

Doc. 48 Ficha técnica de una caldera de locomotora, fabricada por North British Locomotive Company Limited...



Doc. 49 Escritura de constitución de la Sociedad Comercial minera denominada «Sundheim & Doetsch»...

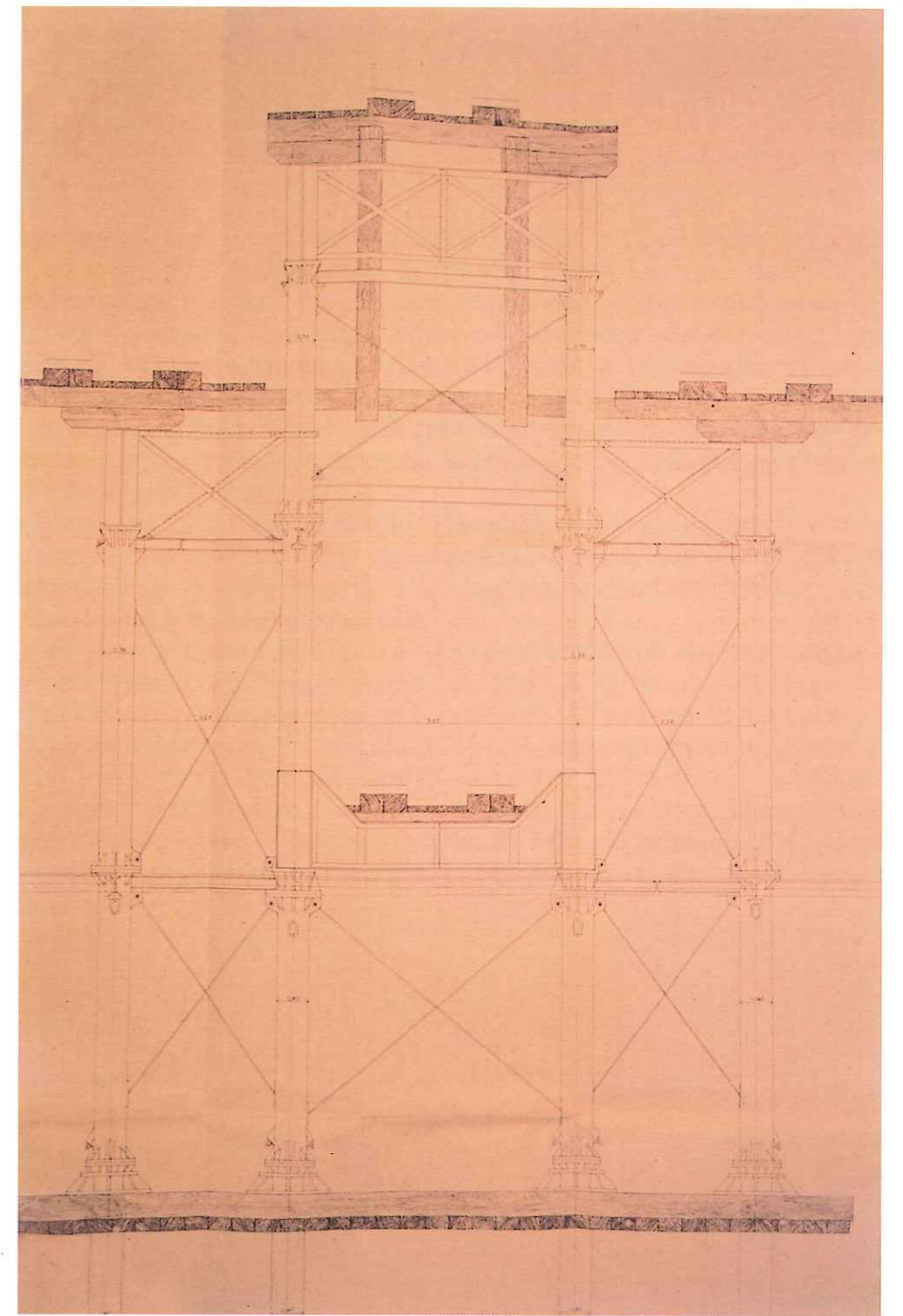
El muelle cargadero de la Ría de Huelva

50. Plano del muelle del Ferrocarril de Riotinto a Huelva. Alzado transversal. Firmado por el Ingeniero-Jefe de la Riotinto Company Limited, Mr. Ridley. 19 de Noviembre de 1874 (Copia fotostática del 10.10.1980) (Fondo: Gobierno Civil)

51. Escritura de arrendamiento del piso bajo del muelle de embarque de mineral sobre la ría de Huelva, otorgada por la Sociedad "The Riotinto Company Limited" a favor de Guillermo Sundheim, concesionario del ferrocarril Sevilla-Huelva. 21 de Enero de 1878. (Fondo: Protocolos Notariales, legajo 757, fol. 65)

Las concesiones mineras

52. Plano de situación de las concesiones mineras de los términos de Nerva y Campofrío. Diciembre, 1929. (Fondo: Delegación Provincial de Industria)



Doc. 50 Plano del muelle del Ferrocarril de Riotinto a Huelva. Alzado transversal.



LOS ESPECTÁCULOS

Teatro y toros, primero, y posteriormente el fútbol, deporte traído a España por los ingleses de mano de los obreros de la minería, fueron los espectáculos que tradicionalmente entretuvieron a la población onubense. Si bien los orígenes del **teatro** en la provincia son aún inciertos, así como los del **toreo**, exponemos algunos testimonios de actividad teatral ya en el siglo XVIII, a través de las denominadas "compañías de cómicos", así como de la construcción y venta de una primera plaza de toros de madera el siglo pasado, cuya demolición en los terrenos que fueron del ferrocarril tuvo lugar pocos años antes de la construcción de la que aún hoy se levanta frente a las marismas.

Por otra parte, el nacimiento del Club Recreativo supuso la introducción en la Península de un deporte importado, el originario **foot-ball**, que tan altas cotas alcanzará a partir del impulso inicial en esta provincia, fundándose otros clubes de fútbol desde los años finales del siglo XIX.

Ya en esta centuria, sobre todo a partir de los años 30, se introducirá en muchas localidades el gran espectáculo del siglo XX, el **cine**, que supuso por toda la provincia la creación de muchas salas, tanto cerradas como "de verano", y que fue por mucho tiempo la única oferta de ocio ocasional en tantos pueblos. Conectado íntimamente al mundo del cine se encuentra toda la actividad censora surgida tras la Guerra Civil, una vez que se hizo evidente la capacidad de difusión de imágenes y mensajes a través del llamado "séptimo arte", por lo que exponemos tres fichas de censura de películas proyectadas en Huelva entre los años 50 y los 70.

El teatro

53. Escritura de contrata y asiento de Don Tomás Quintero, vecino de Huelva, con una "compañía de cómicos".

11 de Noviembre de 1780.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 536, fol. 86)

54. Proyecto de obras de mejora en el Gran Teatro de Huelva.

Junio, 1948.

(Fondo: Gobierno Civil, caja 67)

Los toros

55. Escritura de venta de la primitiva Plaza de Toros de Huelva a favor del comerciante inglés William MacAndreu y Forsyth.

2 de Abril de 1873.

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 746, fol. 161) (4865)

El fútbol

56. Primer equipo del Real Club Recreativo, que ganó la copa del "Seamens Institute" jugando con una selección inglesa (Reproducción).

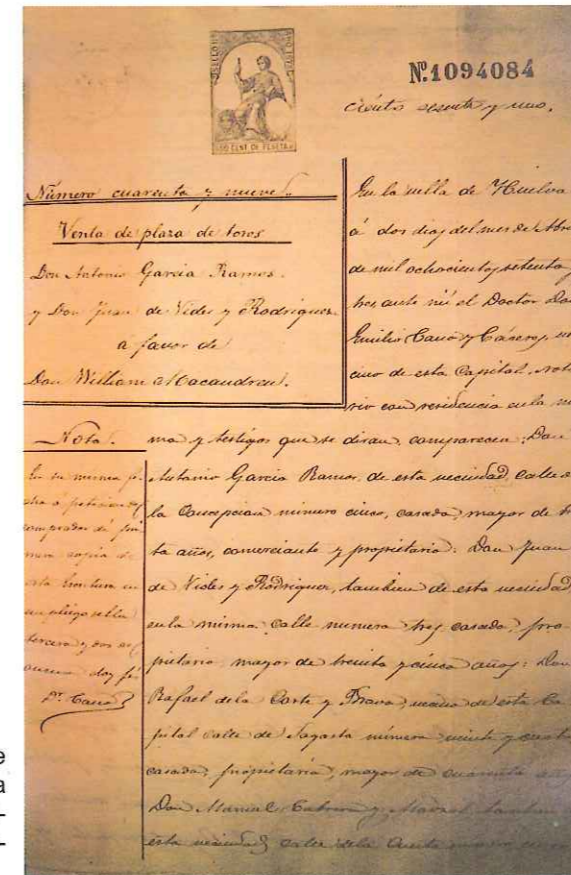
Sin fecha.

(Fondo: Diario Odiel)

57. Presentación de los nuevos fichajes del Club Recreativo de Huelva para la temporada 68-69.

23 de Julio de 1968.

(Fondo: Diario Odiel)



Doc. 55 Escritura de venta de la primitiva Plaza de Toros de Huelva a favor del comerciante inglés...



Doc. 56 Primer equipo del Real Club Recreativo, que ganó la copa del «Seamens Institute»...

El Cine

58. Proyecto de nueva cabina del cinematógrafo de Cartaya, realizado por el arquitecto D. José M^a Pérez Carasa.

Agosto, 1942.

(Fondo: Gobierno Civil, caja 62)

59. Relación de los aparatos y accesorios empleados en la instalación del Cinematógrafo sonoro de Minas Silos de Calañas, por la Compañía de Azufre y Cobre de Tharsis.

24 de Junio de 1948

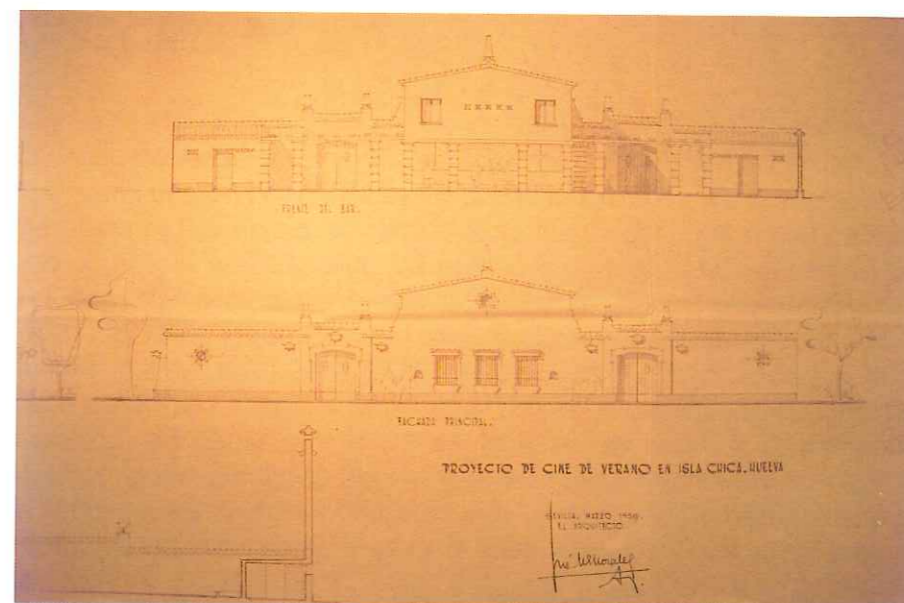
(Fondo: Delegación Provincial de Industria, legajo 88)

60. Proyecto del cine de verano "APOLO", en la barriada de Isla Chica. Marzo, 1958.

(Fondo: Gobierno Civil, caja 67)

61 a 63. Fichas de calificación cinematográfica y autorización de pase de las películas "Viaje de novios" (1956), "Sor Citroen" (1967) y "Los Girasoles" (1970), con instrucciones de censura al dorso.

(Fondo: Delegación Provincial de Información y Turismo)



Doc. 60 Proyecto del cine de verano «APOLO», en la barriada de Isla Chica...

INSTRUCCIONES

- Rollo 2º.- Suprimir la escena de Juanito y Diana en la alcoba, cuando ella esté en traje de baño.==
- Rollos 2º y 4º.- Suprimir las escenas de la piscina y todos los planos cercanos de piernas de Yolanda, Lolita y Diana, que aparecen en bañador.
- Rollo 4º.- Suprimir plano de Ana cuando se quita el albornoz, ligando con el momento en que se acerca hacia su marido, y los planos de la misma desde que sale del campo hacia la piscina, hasta el momento de tirarse al agua.==
- Rollo 5º.- Suprimir plano general de Yolanda bailando. Comenzará la secuencia con un travelling de alejamiento.. Del baile subsiguiente suprimir los planos cercanos más llamativos.==

Fecha y local en que fué autorizada su proyección en esta capital.
Cine: "PALACIO", - 2-Julio-71. =

Dato de la licencia de exhibición presentada
Fecha Copia Titular
22-X-56- Nº 15- C. B. FILMS, =

Doc. 61 Fichas de calificación cinematográfica y autorización de pase de las películas.



EL TRANSPORTE

A partir del último tercio del siglo XIX el Gobierno de la Nación inició una serie de impulsos para unir por **ferrocarril** todas las capitales de provincia, estableciendo por vez primera una red completa de comunicaciones y transporte en un país tan desvertebrado como era aún España. De esta forma se pretendió conectar por ferrocarril la ciudad de Huelva con la de Sevilla, concediéndose la línea por Decreto de 20 de Agosto de 1869, y que tras una serie de traspasos llegaría a manos de Guillermo Sundheim el 14 de Mayo de 1875, escriturándose a favor de éste la venta de la concesión de la línea y de sus ramales a Riotinto y Aznalcóllar. La línea fue finalmente vendida por Sundheim el 13 de Octubre de 1877 a la compañía ferroviaria M.Z.A. (Madrid-Zaragoza-Alicante); la línea sería finalmente abierta el 15 de Marzo de 1880, inaugurándose ocho años más tarde el edificio neo-mudéjar de la estación, común a todas las estaciones de la línea, y que continúa hoy prestando sus servicios.

Por otra parte, la introducción del **automóvil** en la provincia no se produjo hasta el segundo decenio del siglo XX, apareciendo como el nuevo modo de transporte público, en cuya empresa destacó D. Arturo López Damas. Poco a poco, nuevos vehículos particulares fueron invadiendo las calles de Huelva, alcanzándose el centenar de ejemplares en los primeros años 30.

El **servicio público** municipal fue igualmente motorizado, tanto los servicios específicos, como el de bomberos, a comienzos de los años 40, como posteriormente el de transporte a comienzos del siguiente decenio.

El ferrocarril

64. Libro-diario de contabilidad de la Compañía de Ferrocarriles Huelva-Sevilla.
(Inscripción gofrada en el lomo: "Seville & Huelva Railway. Journal nº 1")
1876-1879
(Fondo: Documentos sueltos, núm. 1)

El automóvil

65. Certificado de características técnicas para puesta en servicio de un vehículo Ford, con número de matrícula H-81, propiedad de la Compañía de Tharsis.
28 de Septiembre de 1932.
(Fondo: Delegación Provincial de Industria, caja 119)

66. Tarjeta de Inspección de Automóviles del vehículo marca Citroën, tipo Cabriolet, de 2 plazas, con número de matrícula H-283.
Sin fecha.
(Fondo: Delegación Provincial de Industria)

El servicio público

67 y 68. Certificado de características técnicas para puesta en servicio de un vehículo-cuba marca Dion Benton, con número de matrícula H-194, para el Parque de Bomberos de Huelva.
Acompaña ficha de Inspección Técnica.
15 de Febrero de 1941.
(Fondo: Delegación Provincial de Industria, caja 119)

DELEGACIÓN DE INDUSTRIA Inspección de Automóviles

Matrícula H-283 Categoría 2 A Marca Citroën

Servicio Particular Características

N.º del motor <u>U.B. 11-410</u>	Potencia <u>8 HP</u>
N.º de cilindros <u>4</u>	N.º asientos <u>cinco</u>
N.º del alzázon <u>11281</u>	Tara <u>650</u>
Recorrido émbolos	C. máxima nota <u>120</u>
Diámetro cilindros	Forma del carruaje <u>cabriolet</u>

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE INDUSTRIA - HUELVA 10 44

PROPIETARIO	Domicilio	Fecha reconocimiento	Vencimiento	Observaciones
<u>Puerto de la Flecha Sacalle</u>				

Doc. 66 Tarjeta de Inspección de Automóviles del vehículo marca Citroën, tipo Cabriolet...

DELEGACIÓN DE INDUSTRIA
PROVINCIA DE HUELVA
INSPECCIÓN DE AUTOMÓVILES
VERIFICACIÓN DE TALENTOS

D. Don Dionisio Espinosa
Ingeniero de la Delegación de Industria de esta Provincia.

CERTIFICO: PRIMERO: Que el día 31 de Enero de 1941, se ha reconocido el vehículo presentado por D. Agustín de Huelva, el cual con fecha 15 de Enero de 19 41 solicitó de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, Decreto de 23 de Septiembre de 1939.

Que las características principales del vehículo reconocido son:

Marca Dion Benton. Chasis N.º H-136.
Motor N.º 23954. Tipo cuatro. N.º cilindros cuatro.
Diámetro cilindros —. Recorrido cilindros —.
Potencia fiscal 25 HP. N.º de asientos cinco.
Carga máxima útil 5.000 kg. Peso total en vacío 3.600 kg.

SEGUNDO: Que el número del motor se el mismo que figura en la inscripción de circulación emitida por la Jefatura de Obras Públicas de Huelva, según matrícula H-194.

TERCERO: Que el número del chasis no ha sido encontrado habiéndose perdido por esta dependencia.

CUARTO: Que las características del vehículo coinciden con las declaradas.

QUINTO: Que el vehículo se presentó a reconocimiento con las contraseñas especiales y rótulo que señala el vigente Código de la Circulación para los automóviles destinados al servicio oficial.

SEXTO: Que el vehículo se encuentra en perfecto estado de funcionamiento y conservación, reuniendo las condiciones de seguridad establecidas en el Código de la Circulación puesto en vigor el 1.º de Noviembre de 1934.

SÉPTIMO: Que — presenta la patente del ejercicio no planteado.

Para que conste y a los efectos procedentes expido la presente certificación en Huelva, a — quince de Febrero de mil novecientos cuarenta y uno.

El Ingeniero Jefe, [Firma]

Doc. 67 Certificado de características técnicas para puesta en servicio de un vehículo-cuba marca Dion Benton...

El transporte urbano

69 y 70. Certificado de características técnicas para puesta en servicio de un vehículo marca Itala, tipo Sedán de siete asientos, con número de matrícula H-66, con destino al Servicio Público.

Acompaña ficha de Inspección Técnica.

20 de Noviembre de 1937.

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, caja 119)

71 y 72. Certificado de características técnicas del omnibus marca Ford, con número de matrícula H-2537, con destino al transporte urbano municipal.

Acompaña ficha de Inspección Técnica.

12 de Enero de 1954.

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, caja 125)

La "camioneta"

73 y 74. Certificado de reconocimiento para puesta en servicio del omnibus marca Rochet-Schneider, de 21 plazas, propiedad de D. Arturo López Damas, con destino al servicio público.

Acompaña ficha de Inspección Técnica.

18 de Octubre de 1929.

(Fondo: Delegación Provincial de Industria, caja 119)

75. Grupo de muchachas en un autobús de la empresa DAMAS.

Sin fecha (Años 50).

(Fondo: Delegación Provincial de la Sección Femenina)

JEFATURA DE INDUSTRIA Inspección de Automóviles

Matrícula *H. 66.* Categoría *R. A.* Marca *Itala*

N.º del motor *5891* Potencia *14/20 HP.*

N.º de cilindros *4* N.º asientos *7*

Servicio *publico* Características N.º del armazón Tara

Recorrido émbolos C. máxima neto

Diámetro cilindros Forma del carruaje *sedan.*

PROPIETARIO	Domicilio	Fecha reconocimiento	Vencimiento	Observaciones
<i>Manuel Rebollo Juste</i>	<i>San Juan.</i>	<i>20. XI. 37</i>	<i>20. XI. 38</i>	<i>4º grupo muchacha</i>

Doc. 70 Certificado de características técnicas para puesta en servicio de un vehículo marca Itala, tipo Sedán de siete asientos...



Doc. 75 Grupo de muchachas en un autobús de la empresa DAMAS.



LA VIDA RELIGIOSA

Huelva destacó a lo largo de la Historia por el elevado número de las fundaciones y corporaciones religiosas instituidas por toda la provincia como respuesta al comportamiento social de las gentes de la época. Órdenes diversas venidas fundamentalmente desde Sevilla levantaron sus **conventos y monasterios**, mientras que las **parroquias** se levantaban en todos los pueblos, constituyendo el centro de la vida ceremonial de la población. Asentadas tanto en unos como en otras, toda una red de **hermandades y cofradías** de laicos fue surgiendo al mismo tiempo por toda la provincia como producto del importante asociacionismo religioso que jalonó a las sociedades tradicionales, y que en buena medida aún perdura.

Las desamortizaciones de todas las instituciones religiosas que se llevaron a cabo durante el pasado siglo hicieron salir de sus archivos a todo un amplio conjunto documental, que fue finalmente a parar a las actuales Delegaciones de Hacienda, documentación muy mermada en la actualidad a causa de muchos avatares, pero que supone en su conjunto una buena síntesis de lo que fue la vida religiosa durante el Antiguo Régimen. Hemos seleccionado así diversos documentos que reflejen de forma sencilla este panorama religioso.

Junto a esta documentación, cualquier otra que reflejara la cotidianeidad de la vida social, como son las escrituras notariales, testimonia fácilmente la permanente presencia de la actividad religiosa en la vida ordinaria, apareciendo mandas piadosas, fundación de capellanías, institución de memorias y funciones, así como todo un amplio repertorio de ceremonias públicas, entre las que destaca por su amplia presencia las procesiones.

Las órdenes religiosas

76. Escudo de la Orden del Carmen dibujado sobre un Registro de Protocolos del pueblo de San Juan del Puerto, del escribano Francisco Pacheco y Guzmán.

1732

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 1055)

77. Libro de asientos de los bienes raíces pertenecientes a los conventos de Sta. M^a de Gracia, la Victoria y San Francisco, de la ciudad de Huelva.

1774-1836

(Fondo: Contaduría de Hipotecas de Huelva, libro 1)

Las parroquias

78. Libro registro de las posesiones de la fábrica de la Iglesia Parroquial de Alosno.

Siglos XVII-XVIII

(Fondo: Delegación Provincial de Hacienda, Fondos desamortizados, leg. 1)

Hermandades y cofradías

79. Libro de cuentas de la cofradía de la Vera Cruz, del pueblo de Bonares, sita en la parroquia de la Asunción.

1718-1765

(Fondo: Delegación Provincial de Hacienda, Fondos desamortizados, leg. 2)

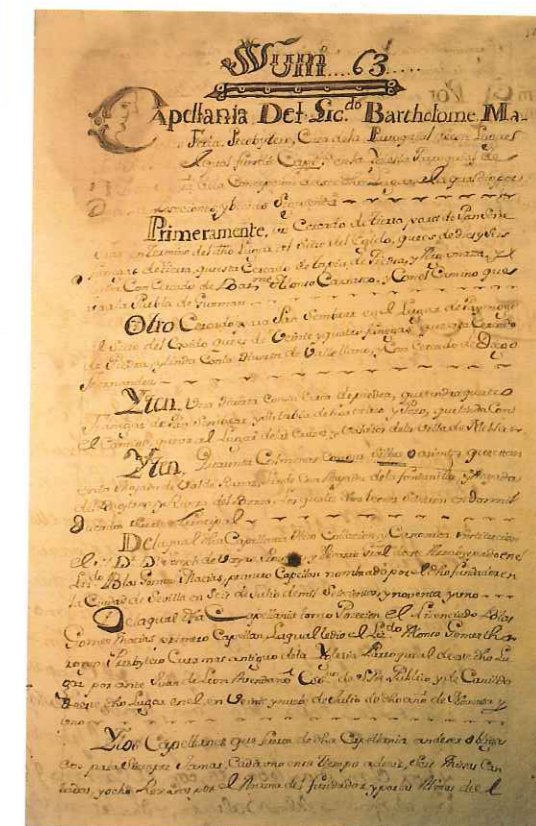
80. Libro de asiento de los arrendamientos y obligaciones de la Hermandad de Nuestra Señora de la Estrella, de Chucena.

1815-1838

(Fondo: Delegación Provincial de Hacienda, Fondos desamortizados, leg. 3)



Doc. 76 Escudo de la Orden del Carmen dibujado sobre un Registro de Protocolos del pueblo de San Juan del Puerto...



Doc. 78 Libro de registro de las posesiones de la fábrica de la Iglesia Parroquial de Alosno...

Cultos y devociones

81. Fundación de la Fiesta a Ntra. Sra. de la Cinta, en su ermita, y de una Memoria de misas cantadas a Ntra. Sra. de Guadalupe.

30 de Agosto de 1759

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 238, fol. 207)

82. Cuenta de los gastos de la Procesión y Función anuales que a Ntra. Sra. del Socorro, patrona del lugar de Rociana, se hizo en la Iglesia parroquial de San Bartolomé el día de la festividad del Dulce Nombre de María.

1832.

(Fondo: Gobierno Civil, caja 107, exp. 13)

Copia de la función de Ntra. Sra. del Socorro q. se hizo en la I.ª P. de San Bartolomé de Rociana el día 15 de Sep. de 1832.

Penal y Misa	2 1/2
Salarios	1 1/2
Sacristan menor	1 1/4
Organista q. la Misa 2.ª y de antena	6
Alfite	3
Vestuario	5
Fabrica	8
Capl.º	
D.º Don Jacinto q. antena	1 1/2
D.º Don Jacinto 2.º	1 1/2
D.º Don Esteban 2.º	1 1/2
D.º Don Juan 2.º	1 1/2
U.º Medico 2.º	1 1/2
D.º Don Juan Quintanilla 2.º	1 1/2
D.º Don Diego Melinas 2.º	1 1/2
D.º Don Antonio Lopez 2.º	1 1/2
D.º Don Tomas Leon 2.º	1 1/2
Sacristan del Socorro 2.º	1 1/2
Alfite y Copias	1 1/2
Importe 106	

Cuya cantidad de ciento seis reales he recibido del Sr. D.º Juan Quintanilla Alm.º y Capl.º del Subpriorato y Capl.º de N.ª S.ª del Socorro y q. q. ante mí el presente q. firmo como abrador de dicho I.º P. de Rociana y Sep. 22 de 1832.

Manuel Urbán

Doc. 82 Cuenta de los gastos de la Procesión y Función anuales que a Ntra. Sra. del Socorro, patrona del lugar de Rociana, se hizo en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé...



LA BENEFICENCIA

La actividad benéfica privada fue una constante en la sociedad del Antiguo Régimen, ante la práctica inexistencia de iniciativas públicas en este sentido, y como forma de combatir los efectos de las epidemias, carestías, hambrunas y epidemias tan frecuentes de un sistema económico de subsistencia. Así, instituciones piadosas destinadas a los más diversos fines caritativos eran fundadas por personas particulares -fundamentalmente por la alta burguesía o la aristocracia- o por órdenes religiosas, encontrándose por ejemplo en testamentos y últimas disposiciones un elevado número de **fundaciones** y **patronatos** instituidos al respecto.

Junto a ellos, los **hospitales** desempeñaron una importante labor como centros de recogida de indigentes y menesterosos, aunque aún muy alejados en el tiempo de los centros sanitarios de época contemporánea.

Finalmente, hemos destacado en esta sección un testimonio de las habituales **campañas de navidad** que tradicionalmente se han venido llevando a cabo en nuestra sociedad, y que constituyen uno de los últimos retazos del sistema caritativo de reparto y redistribución que caracterizó la beneficencia durante el Antiguo Régimen.

Los hospitales

83. Libro de Cuentas del Hospital de Nuestra Señora de la Caridad, de la ciudad de Huelva.
1689-1726

(Fondo: Delegación Provincial de Hacienda, Fondos desamortizados, leg. 4)

84. Relación de bienes del Hospital de la Santa Misericordia, en Villalba del Alcor.

20 de Marzo de 1875

(Fondo: Gobierno Civil, caja 108, exp. 21)

Patronatos

85. Libro de cargo y data del Patronato fundado en 1740 por Fernando Fernández Calvo en el lugar de La Nava para repartir pan el Miércoles Santo.
1740-1823

(Fondo: Documentos sueltos, núm. 2)

86. Patronato fundado en Villalba del Alcor por D. Rafael Tenorio y Santo Domingo el 20 de Marzo de 1894 para dotar huérfanas.

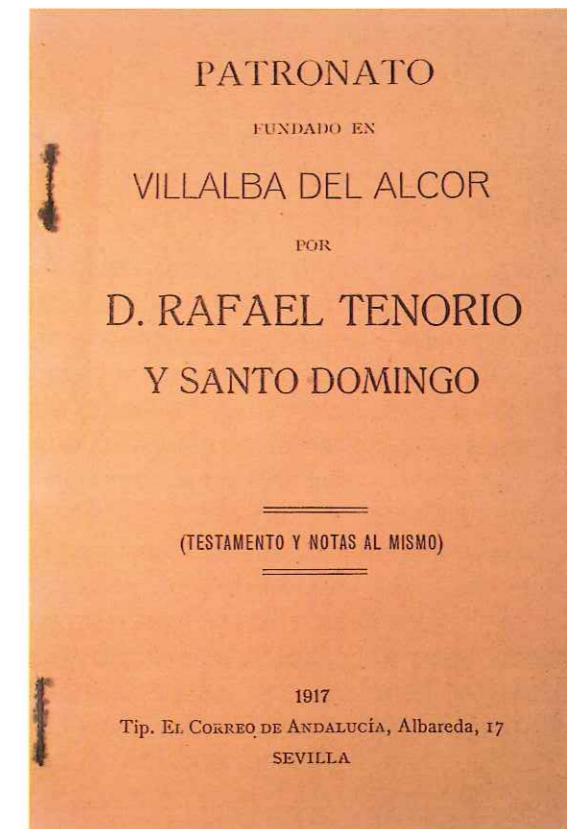
Ejemplar impreso de 1917

(Fondo: Gobierno Civil, caja 108, exp. 19)

La Campaña de Navidad

87. Campaña de Navidad. Distribución de ropa.
Diciembre de 1964.

(Fondo: Delegación Provincial de la Sección Femenina)



Doc. 86 Patronato fundado en Villalba del Alcor por D. Rafael Tenorio y Santo Domingo el 20 de Marzo de 1894...



Doc. 87 Campaña de Navidad. Distribución de ropa. Diciembre de 1964.



LAS CATÁSTROFES

La sociedad onubense no quedó libre de las numerosas catástrofes que de forma recurrente actuaban en el Antiguo Régimen como reguladores naturales de la población. Las endemias, hambrunas y epidemias se cebaban de forma habitual sobre una población cuya producción estaba orientada hacia la subsistencia, de forma que una carestía o una mala cosecha suponían una malnutrición de alto riesgo para que cualquier epidemia causara auténticos estragos. Las pestes de 1649 y 1800, especialmente virulentas, fueron recordadas durante mucho tiempo.

La naturaleza originó igualmente a lo largo de la historia una serie de catástrofes, algunas especialmente intensas como el famoso terremoto de Lisboa, de 1755, de fatales consecuencias para toda la Andalucía más occidental, y especialmente para la provincia onubense.

Los casos de Huelva capital y de otras localidades ribereñas han sufrido además de forma regular los embates del mar en forma de frecuentes inundaciones, más o menos catastróficas, y que prácticamente no han llegado a cesar totalmente hasta la actualidad.

La peste

88. Escritura de cancelación de un censo, en la que se da testimonio de la epidemia de peste en la ciudad.

26 de Julio de 1649

(Fondo: Protocolos Notariales, legajo 631, fol. 188)

89. Pliego de cédulas impresas, sin cumplimentar, del Escribano del Cabildo y Público del Número de la villa de Huelva, certificando la inexistencia de contagio de peste en la villa.

1800

Xilografía con las imágenes de Santiago y San Sebastián.

(Fondo: Documentos sueltos, núm. 3)

Las inundaciones

90. Arriada en la Avenida de Italia.

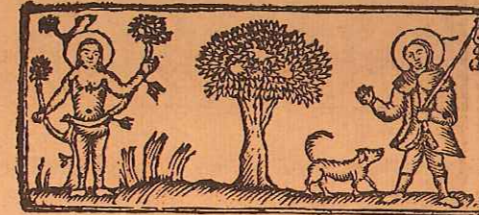
Sin fecha.

(Fondo: Fototeca del Diario *Odiel*)

91. Expediente sobre declaración de Zona Catastrófica a causa de los daños ocasionados por el temporal de los meses de Diciembre de 1977 y Enero de 1978.

Hoja correspondiente al pueblo de Trigueros.

(Fondo: Gobierno Civil, legajo 253)



*Yo EL INFRASCRITO ESCRIBANO INTERINO
de Cabildo público del Número de esta Villa de Huelva.*

Certifico, que por la Divina Misericordia esta dicha Villa y sus vecinos estan libres y sanos de todo contagio pestilente, y corriente su comercio, y se guarda de donde se tiene noticia la hay, segun las Reales Ordenes. Y de pedimento de

*doy la presente en la Villa de Huelva á
del mes de de 180*

Doc. 89 Pliego de cédulas impresas, sin cumplimentar, del Escribano del Cabildo y Público del Número de la villa de Huelva...



Doc. 90 Arriada en la Avenida de Italia.



LOS EFECTOS DE LA GUERRA

La nefasta Guerra Civil que enfrentó a los españoles entre 1936 y 1939 originó necesariamente una documentación bastante abundante que testimonia no tanto el escenario de los combates como los efectos que tanto éstos como la inmediata postguerra produjeron en la sociedad civil y en los paisajes cotidianos de la provincia.

El nuevo escenario surgido tras la guerra iba a estar necesariamente marcado por cuatro años de lucha y sus consiguientes repercusiones, como los **huérfanos**, o los **edificios destruidos**. Pero también por los efectos sociales producidos a través de la represión postbélica que necesitó el régimen gestado durante la guerra para poder instaurarse de forma efectiva: los **fusilados**, los **presos**, los **empleados públicos depurados**... Y de igual forma, la aparición de nuevos organismos e instituciones sociales -como el Frente de Juventudes o la Sección Femenina- que aglutinaron a los hijos de la postguerra, integrándolos en un sistema de vencedores.

A pesar de su carácter puramente histórico, es ésta una documentación que suele aún abrir fisuras en la memoria histórica de parte de la actual ciudadanía, por lo que aumenta, aún más si cabe, su profundo atractivo tanto para los que vivieron o conocieron los hechos como para los que sólo los escucharon.

92. Bando del comandante José de Vierna, en nombre y representación del Capitán General de la Segunda Región Militar, Gonzalo Queipo de Llano, declarando el Estado de Guerra en la provincia de Huelva. (Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, de 30 de Julio de 1936)

93. Estadística de los edificios destruidos en la provincia de Huelva durante la Guerra Civil.

Julio de 1940.

Hojas correspondientes al pueblo de Cabezas Rubias y a propiedades particulares de la ciudad de Huelva.

(Fondo: C.O.P.U., leg. 270)

94. Libro-registro de huérfanos de la Guerra Civil.

Sin fecha.

(Fondo: Gobierno Civil, leg. 119)

95. Expediente para la inscripción en el Registro Civil del fallecimiento de un fusilado en el Cementerio de Aracena el 18 de Septiembre de 1936.

21 de Abril de 1938

(Fondo: Juzgado de Primera Instancia de Aracena)

96. Homenaje a los Caídos.

Sin fecha.

(Fondo: Delegación Provincial de la Sección Femenina)

Año 1936 Jueves 30 Julio Número 169

PRECIOS DE SUSCRICION: Ayuntamiento de la provincia (pre-...), Particulares y colectividades de la... (3 pesetas trimestre), Item 10. fuera de la capital... (20...), Número sueltos 25 cts. = Atrasado... (50 cts.)

PRECIO DE ANUNCIOS: 50 cts. línea EL PAGO DE SUSCRICION Y ANUNCIOS, ADE- LANTADO, en la ADMINISTRACION del BOLETIN CASTELAO, 12 Cavaresca (Sevilla). Toda la correspondencia oficial debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE HUELVA

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS HÁBILES

BANDO

Don JOSE DE VIERNA, Comandante de la 4.ª Bandera de la Legión en nombre y representación del Excmo. Sr. General de la Segunda División, D. Gonzalo Queipo del Llano.

ORDENO Y MANDO:

- 1.ª Queda declarado el ESTADO DE GUERRA en toda la provincia de Huelva.
- 2.ª En el plazo de cuatro horas quedarán entregadas en el Cuartel de la Guardia Civil todas las armas blancas y de fuego, siendo juzgados los contraventores en Consejo sumarísimo y pasados por las armas, quienes hubieren hecho uso de ellas.
- 3.ª Queda firmemente prohibido todo intento de huelga; los inductores serán pasados por las armas sin previo juicio y juzgados en sumarísimo los que participasen en ella.
- 4.ª Antes de la puesta de sol, habrán desaparecido todos los emblemas y letreros marxistas y subversivos que delectaran las fachadas de esta Ciudad. La contravención de esta Orden será objeto de graves sanciones.
- 5.ª Hasta que la normalidad no esté plenamente restablecida, a partir de las puestas de sol, queda prohibida la circulación de grupos de más de dos personas. La fuerza pública y del Ejército hará fuego sin previo aviso sobre los que se formasen.

Espero del proverbial patriotismo y cordura del vecindario de esta Ciudad, que su noble y leal comportamiento, no dará lugar a la aplicación de ninguna de las sanciones previstas.

Dado en Huelva a 29 de Julio de 1936.
José de Vierna.

Doc. 92 Bando del comandante José de Vierna, en nombre y representación del Capitán General de...



Doc. 96 Homenaje a los caídos.

97. Expediente de depuración de personal al servicio de la Administración.

1939

(Fondo: C.O.P.U., leg. 237)

98. Relación de las enfermedades que padecen los reclusos atendidos en la enfermería de la Prisión Provincial.

31 de Agosto de 1938

(Fondo: Delegación Provincial de Hacienda)

99. Juramento de una 'flecha' el día de paso a la Sección Femenina el día de Sta. Teresa. Monasterio de la Rábida.

15 de Octubre de 1939.

(Fondo: Delegación Provincial de la Sección Femenina)

100. Solicitud de afiliación al Frente de Juventudes. 1942

(Fondo: Delegación Provincial del Frente de Juventudes)



Doc. 99 Juramento de una «flecha» el día de paso a la Sección Femenina el día de Sta. Teresa. Monasterio de La Rábida.

	Población <u>Huelva</u>	N.º de orden de solicitud
	Pol. Judicial <u>Huelva</u>	N.º Local
	Provincia <u>Huelva</u>	N.º Provincial
Padres <u>Alba Rodríguez</u>		Nombre <u>Manuel</u>
Madrado <u>Gibraleon Provincia Huelva</u>		Nació el <u>5</u> de <u>Dbre.</u> 19 <u>32</u>
Domicilio <u>en la calle Carretera Matadero</u>		núm. <u>51</u> piso <u>segunda</u>
Estudia	en el centro de enseñanza	
Aprendizaje	en casa de	calle
Es huérfano de padre	<u>si</u>	de madre <u>no</u>
Nombre del padre <u>Manuel</u>	Nombre de la madre <u>Lolores</u>	Tutor
Profesión del padre		Núm. de hermanos <u>dos</u>
Cuota	Solicito ingresar en el F. de J. comprometiéndome al exacto cumplimiento de las consignas de la Juventud.	
Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.		
Huelva, <u>6</u> de <u>Abril</u> 19 <u>42</u>		
El Solicitante,		Firma del padre, madre o tutor,
LOCAL		<u>Dolores Rodríguez</u>

Doc. 100 Solicitud de afiliación al Frente de Juventudes. 1942.

